

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2025-MDCHB/CS
PRIMERA CONVOCATORIA

En el Distrito de Chancay Baños, siendo las 12:26 horas del día Jueves 10 de Abril de 2025 en la Oficina de Abastecimientos de Municipalidad Distrital de Chancay Baños, sito en el Jr. 13 de Junio S/N, Distrito de Chancay Baños – Santa Cruz – Cajamarca, se reunió el comité de selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 012-2025-MDCHB/GM, de fecha 28 de Marzo de 2025, con la finalidad de llevar a cabo los actos relativos a la admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 005-2025-MDCHB/CS - Primera Convocatoria, que se convoca para la Supervisión de la Obra: “RENOVACION DE PUENTE EN EL(LA) PUENTE TOTORA EN EL CAMINO VECINAL EMP. CA-883 TRAMO LOS BAÑOS - TAMBILLO DISTRITO DE CHANCAY BAÑOS PROVINCIA SANTA CRUZ DEPARTAMENTO CAJAMARCA”

Para tal efecto se reúnen los miembros titulares del comité de selección, conformado por:

MIEMBROS TITULARES

- Presidente (T): Ing. LLANOS TANTALEAN ANDRES ENRIQUE
- Primer Miembro (T): Ing. MEJIA CRUZ MARIO
- Segundo Miembro (T): Tec. Adm. QUIÑONES VALLEJOS BERTHA OBDULIA

Por parte del Órgano Encargado de la Contrataciones, se alcanza la lista de proveedores inscritos en el SEACE.

LISTA DE INSCRITOS:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10246727819	CHAMPI YANQUI LUIS	2025-04-08 23:46:18.0	Válido
2	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	2025-04-02 09:42:26.0	Válido
3	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	2025-04-04 12:08:39.0	Válido
4	10441579450	GONZALES SANCHEZ GILMER	2025-04-07 20:28:41.0	Válido
5	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	2025-04-04 11:07:15.0	Válido
6	10710869613	ARTEAGA CHAVEZ LUIS GERMAN	2025-04-08 17:46:46.0	Válido
7	10738038717	BARBOZA HUANGAL GESLEY	2025-04-02 06:27:38.0	Válido
8	20507201793	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	2025-04-03	Válido

			17:44:19.0	
9	20529437014	INVERSIONES - SERVICIOS GENERALES ALFA Y OMEGA EIRL	2025-04-08 22:52:21.0	Válido
10	20604145644	M&V CONSTRUYENDO S.A.C.	2025-04-02 23:02:57.0	Válido
11	20604174601	GRUPO SIERRA NORTE S.A.C.	2025-04-04 00:35:36.0	Válido
12	20605422269	RAFAEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	2025-04-06 18:16:02.0	Válido
13	20607602086	GRUPO ESPN S.A.C.	2025-04-03 21:44:27.0	Válido
14	20613053531	CONSTRUCTORA GUARABIO S.A.C.	2025-04-03 22:22:03.0	Válido

Así mismo se observa que en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), existe dos (02) postores que han registrado sus ofertas, según el detalle:

LISTADO DE PROPUESTAS:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY BAÑOS
Nomenclatura :	AS-SM-5-2025-MDCHB/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	SUPERVISION DE LA OBRA: RENOVACION DE PUENTE EN EL(LA) PUENTE TOTORA EN EL CAMINO VECINAL EMP. CA-883 TRAMO LOS BAÑOS - TAMBILLO DISTRITO DE CHANCAY BAÑOS PROVINCIA SANTA CRUZ DEPARTAMENTO CAJAMARCA Obra

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	Supervisión de la Obra: RENOVACIÓN DE PUENTE EN EL(LA) PUENTE TOTORA, EN EL CAMINO VECINAL, EMP. CA-883, TRAMO LOS BAÑOS - TAMBILLO DISTRITO DE CHANCAYBAÑOS, PROVINCIA SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA.				
20507201793	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	09/04/2025	18:14:27	Electrónico	
20605422269	RAFAEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	09/04/2025	21:52:28	Electrónico	

Contándose con las ofertas impresas, el presidente del comité, da un saludo a los demás integrantes y a su vez da un alcance del procedimiento y da detalles de las ofertas presentadas.

I.- ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. (Art. 88 del Reglamento)

SUB ETAPA ADMISIÓN DE OFERTAS.

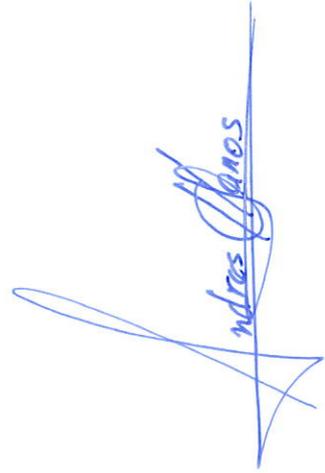
En la apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Por motivos didácticos el comité elabora un cuadro comparativo donde se detalla el cumplimiento por parte de los postores de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta.

ADMISIÓN DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE ADMISIÓN DE OFERTAS

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	ANEXOS					RESULTADO
		POSTORES					
		1	Representación	2	3	4	
1	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	X	X	X	X	X	ADMITIDO
2	RAFAEL INGENIERÍA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	X	X	X	X	X	ADMITIDO


Andrés Cárdenas


Rafael


J. J. Castro

POSTORES QUE SUBSANAN OFERTAS:

Ninguno.

POSTORES NO ADMITIDOS:

Ninguno.

POSTORES ADMITIDOS:

El postor cuya oferta es admitida pasa a la calificación de ofertas.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a lo previsto en los requisitos de calificación, de los términos de referencia, el área usuaria, requiere que los postores acrediten una vez el valor referencial, como experiencia en la especialidad, contándose con los siguientes resultados.

CUADRO COMPARATIVO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Nº	POSTORES	CALIFICACIÓN DE OFERTAS
1	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	El postor acredita válidamente una experiencia en la especialidad superior a una vez el valor referencial; en consecuencia, la oferta CALIFICA.
2	RAFAEL INGENIERÍA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	El postor acredita válidamente una experiencia en la especialidad superior a una vez el valor referencial; en consecuencia, la oferta CALIFICA.

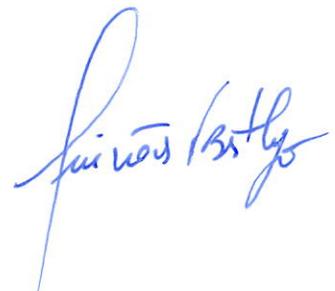
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nº	EVALUACIÓN TÉCNICA			
	Postores	Experiencia en la Especialidad	Metodología Propuesta	Total
1	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	70 puntos	00 puntos	70 puntos
2	RAFAEL INGENIERÍA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	70 puntos	30 puntos	100 puntos

De la evaluación de la oferta técnica experiencia del postor en la especialidad, se observa que ambos postores acreditan una experiencia superior a las tres veces el valor referencial.

De la metodología propuesta por el postor **JELCH INGENIEROS E.I.R.L.** se observa que no ha desarrollado correctamente los siguientes puntos:

1.- GENERALIDADES: no ha considerado el nombre del servicio, tampoco ha considerado el plazo de ejecución del servicio.



2.- ORGANIZACIÓN FUNCIONAL: no ha considerado la organización funcional de la fase de liquidación de la obra.

3.- IDENTIFICACION DE DIFICULTADES Y PROPUESTA DE SOLUCIONES: no ha considerado las condiciones climáticas de la zona las cuales son muy variantes y de suma importancia para la ejecución del servicio en mención, no ha considerado los accidentes laborales que se puedan presentar, ni las renunciaciones del personal clave.

4.- CRONOGRAMA: No tiene nombre del proyecto.

En tal sentido, el comité de selección considera que la metodología propuesta no cumple con todos los ítems solicitados por lo cual no se le asigna puntaje.

5.- CONTROL SOCIAL DE LA OBRA: en el numeral 9.4.3 Base Legal. El postor menciona el Reglamento de participación ciudadana en la evaluación de los proyectos de inversión bajo el ámbito de competencia del MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO; norma que no corresponde pues la construcción de puentes carrozable lo tiene a cargo PROVIAS DESCENTRALIZADO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Solo pasan a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

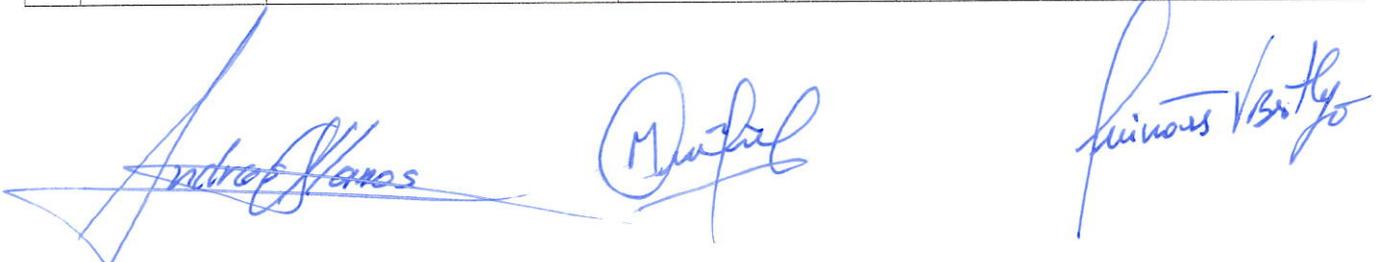
DETALLES DE LA EVALUACIÓN

Con los resultados anteriores solo pasa a la evaluación el postor: **RAFAEL INGENIERÍA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.**, quien acredita una experiencia en la especialidad superior a tres veces el valor referencial, obteniendo un puntaje de 70 puntos, por encontrarse en el rango $M \geq 3$ veces el valor referencial: 70 puntos.

En cuanto a la evaluación en la metodología propuesta el postor obtiene **30 puntos** y al obtener **100 puntos** en la evaluación técnica accede a la evaluación económica, quedando calificado.

Con los puntajes obtenidos el postor **RAFAEL INGENIERÍA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.**, accede a la evaluación económica, y obtiene los siguientes resultados:

EVALUACIÓN DE OFERTAS								
N	Postores	Evaluación Técnica		Evaluación Económica (Precio)	Puntaje Total	Bonificación de (5%) por Micro y Pequeña Empresa	Puntaje total con bonificación	Prelación
		Experiencia en la Especialidad	Metodología Propuesta					
1	RAFAEL INGENIERÍA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Puntaje Técnico 100		S/ 78,314.00 100 puntos	100 Puntos	Si 05 Puntos	105 Puntos	1°



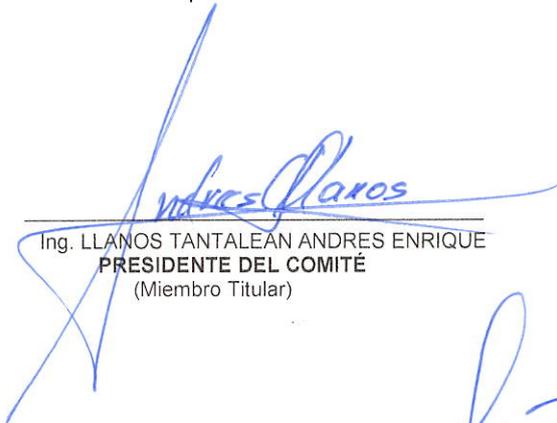
Con los resultados obtenidos el comité procede adjudicar la buena pro:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

- **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Adjudicación Simplificada N° 05-2025-MDCHB/CS, Primera Convocatoria.
- **OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Supervisión de la obra: "RENOVACION DE PUENTE EN EL(LA) PUENTE TOTORA EN EL CAMINO VECINAL EMP. CA-883 TRAMO LOS BAÑOS - TAMBILLO DISTRITO DE CHANCAY BAÑOS PROVINCIA SANTA CRUZ DEPARTAMENTO CAJAMARCA"
- **ADJUDICATARIO:** RAFAEL INGENIERÍA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.
- **MONTO ADJUDICADO:** S/ 78,314.00 incluye IGV.
- **PUNTAJE OBTENIDO:** 105 puntos.

Con la obtención de resultados el comité culmina la sesión siendo las 14:50 horas del mismo día.

Se suscribe la presente en señal de conformidad.



Ing. LLANOS TANTALEAN ANDRES ENRIQUE
PRESIDENTE DEL COMITÉ
(Miembro Titular)



Ing. MEJIA CRUZ MARIO
PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ
(Miembro Titular)



Tec. Adm. QUINONES VALLEJOS BERTHA OBDULIA
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ
(Miembro Titular)